



# Sistema de Compilación Normativa

---

El artículo 97 de la LSNIEG, establece que el Instituto debe implementar un **Sistema de Compilación Normativa** que integre las disposiciones normativas del SNIEG

# Finalidad



Integrar, ordenar y regular las disposiciones normativas del SNIEG.




Poner a disposición de las UE y los usuarios en general la normatividad que el Instituto expida.



Facilitar el acceso a la normatividad del SNIEG para su conocimiento y aplicación

# Ubicación en el Portal del SNIEG: www.snieg.mx



The screenshot shows the website <http://www.snieg.mx/#top> in a browser window. The page title is "Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica". The date is "Jueves 5 de junio de 2014". The main navigation menu includes: "Qué es el SNIEG", "Consejo Consultivo Nacional", "Comités Ejecutivos", "Comités Técnicos Especializados", "Las Unidades del Estado", and "El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG". The main content area features the article "Primeras propuestas del año sobre Información de Interés Nacional e Indicadores Clave" dated "Martes 6 de mayo de 2014". The article text discusses the first session of the 2014 Executive Committee of the National System of Demographic and Social Information (SNIDS) and the proposals presented by the Specialized Technical Committees (CTE). A red arrow points to the "La Normatividad del SNIEG" link in the right-hand navigation menu.

MÉXICO

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Jueves 5 de junio de 2014

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

Qué es el SNIEG

Consejo Consultivo Nacional

Comités Ejecutivos

Comités Técnicos Especializados

Las Unidades del Estado

El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG

Primeras propuestas del año sobre Información de Interés Nacional e Indicadores Clave

Martes 6 de mayo de 2014

En el marco de la primera sesión 2014 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), realizada el 30 de abril, varios Comités Técnicos Especializados (CTE) presentaron propuestas.

El CTE de Población y Dinámica Demográfica, presentó la propuesta para que las estadísticas relativas a defunciones, defunciones fatales y nacimientos, provenientes de los registros administrativos que se captan en el Registro Civil formen parte del conjunto de Información de Interés Nacional.

El CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, propuso tres indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores:

- Gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud.
- Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso.
- Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal.

Asimismo tres CTE propusieron incorporar nuevos integrantes, mientras que el CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio solicitó que se modifique su acuerdo de creación.

Como otro punto de la agenda, la Act. Elsa Resano Pérez, Directora General Adjunta del Censo General de Población y Vivienda, presentó un panorama general de la Encuesta Intercensal 2015, destacando la importancia que tendrá esta fuente de información, así como la incorporación de temáticas y metodologías innovadoras.

También se expuso la situación que guarda el Fondo Sectorial CONACYT INEGI, por parte de la Mtra. Virginia Abrín Balfu, Directora de Vinculación con Instituciones Académicas del INEGI.

La sesión concluyó en la presencia del Mtro. César Ulises Hernández Ureña, Vicepresidente de

La Normatividad del SNIEG

La Información de Interés Nacional

Catálogo Nacional de Indicadores

Los Programas del SNIEG

Registros Nacionales de Información

Acervo de Información de Interés Nacional

Investigación en el Ámbito Internacional

Formatos para la presentación de propuestas de Información de Interés Nacional

Inventario Nacional de Estadística del Sector Público

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Sesiona el Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica

Se presentaron avances en los proyectos: del Grupo de imágenes:

# www.snieg.mx

http://www.snieg.mx/#top

MÉXICO

**SNIIEG** INEGI  
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

BLOG  
FOROS  
RSS

Jueves 5 de junio de 2014

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIIEG)

Qué es el SNIIEG  
Consejo Consultivo Nacional  
Comités Ejecutivos  
Comités Técnicos Especializados  
Las Unidades del Estado  
El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIIEG

**Primeras propuestas del año sobre Información de Interés Nacional e Indicadores Clave**  
Martes 6 de mayo de 2014

En el marco de la primera sesión 2014 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), realizada el 30 de abril, varios Comités Técnicos Especializados (CTE) presentaron propuestas.

El CTE de Población y Dinámica Demográfica, presentó la propuesta para que las estadísticas relativas a defunciones, defunciones fetales y nacimientos, provenientes de los registros administrativos que se captan en el Registro Civil formen parte del conjunto de Información de Interés Nacional.

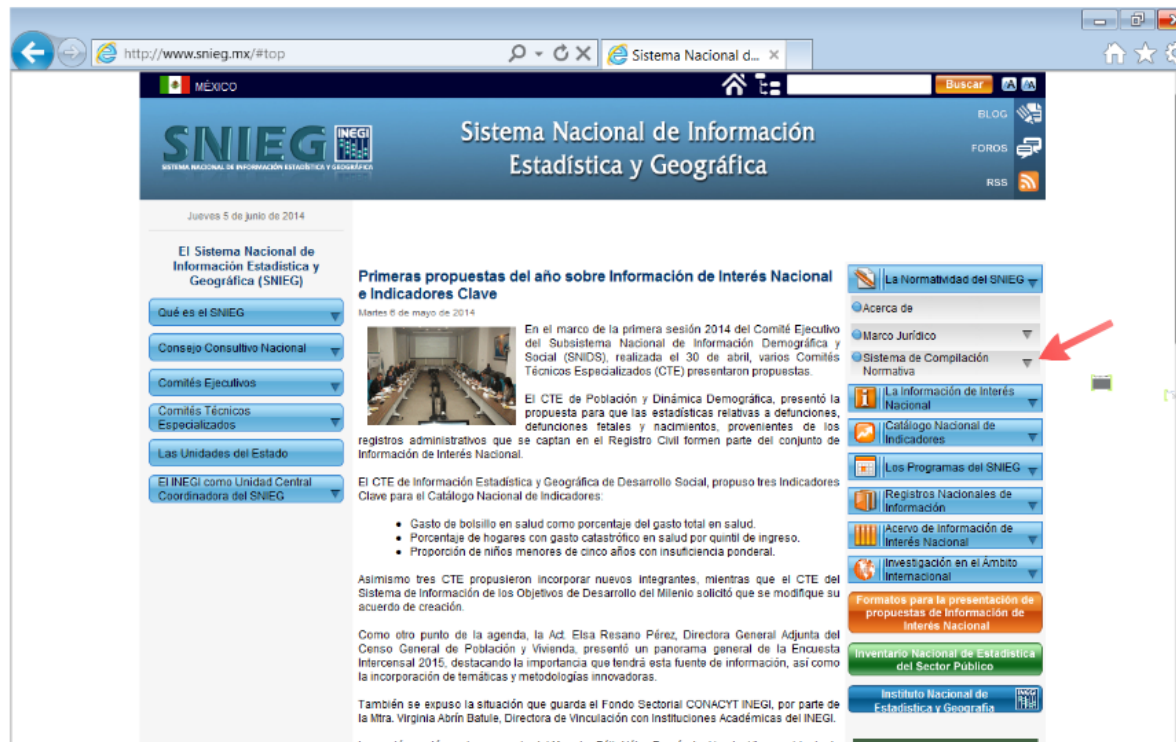
El CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, propuso tres Indicadores Clave para el Catálogo Nacional de Indicadores:

- Gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud.
- Porcentaje de hogares con gasto catastrófico en salud por quintil de ingreso.
- Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal.

Asimismo tres CTE propusieron incorporar nuevos integrantes, mientras que el CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio solicitó que se modifique su

La Normatividad del SNIIEG  
La Información de Interés Nacional  
Catálogo Nacional de Indicadores  
Los Programas del SNIIEG  
Registros Nacionales de Información  
Acervo de Información de Interés Nacional  
Investigación en el Ámbito Internacional  
Formatos para la presentación de propuestas de Información de Interés Nacional  
Inventario Nacional de Estadística del Sector Público

# Contiene tres secciones, la tercera es la referida al Sistema de Compilación Normativa:



The screenshot displays the website for the Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG). The page features a navigation menu on the right side with several dropdown options. A red arrow points to the 'Sistema de Compilación Normativa' option, which is the third item in the list. Other visible menu items include 'La Normalidad del SNIEG', 'Acerca de', 'Marco Jurídico', 'La Información de Interés Nacional', 'Catálogo Nacional de Indicadores', 'Los Programas del SNIEG', 'Registros Nacionales de Información', 'Acervo de Información de Interés Nacional', and 'Investigación en el Ambito Internacional'. Below the main content area, there are links for 'Formatos para la presentación de propuestas de Información de Interés Nacional', 'Inventario Nacional de Estadística del Sector Público', and 'Instituto Nacional de Estadística y Geografía'.

nal



La Normatividad del SNIEG



Acerca de

Marco Jurídico



Sistema de Compilación  
Normativa

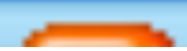


La Información de Interés  
Nacional



ntó la  
ones,

los



Catálogo Nacional de

# La normatividad vigente Clasifica las disposiciones en dos:

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

Qué es el SNIEG

Consejo Consultivo Nacional

Comités Ejecutivos

Comités Técnicos Especializados

Las Unidades del Estado

El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIEG

Normatividad vigente

| CLASIFICACIÓN / TEMA / TIPO   | Ficha Técnica |
|---|---------------|
| <b>COORDINACIÓN</b>   |               |
| Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica  | [Ficha]       |
| Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica   | [Ficha]       |
| Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores   | [Ficha]       |
| a. Formato para la presentación de propuestas de Indicadores Clave  |               |
| b. Ficha de metadatos de Indicador Clave  |               |
| Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional   | [Ficha]       |
| <b>TÉCNICA</b>  |               |
| <b>Estadística</b>  |               |
| Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen | [Ficha]       |
| Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en   | [Ficha]       |













# Existen 10 disposiciones normativas de **Coordinación**



The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.snieg.mx/Default.aspx#top>. The page title is "Sistema Nacional d...". On the left, there is a navigation menu with the following items: "Comités Ejecutivos", "Comités Técnicos Especializados", "Las Unidades del Estado", and "El INEGI como Unidad Central Coordinadora del SNIIEG". The main content area is titled "COORDINACIÓN" and lists 10 items, each with a red icon in the right margin:

| Disposición Normativa  | Icono                                     |
|--|---|
| Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica                                     | Icono de documento con signo de prohibido |
| Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica                        | Icono de documento con signo de prohibido |
| Procedimiento para la Integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores                          | Icono de documento con signo de prohibido |
| a. Formato para la presentación de propuestas de Indicadores Clave   |   |
| b. Ficha de metadatos de Indicador Clave   |   |
| c. Calendario de actualización del Indicador Clave   |   |
| Instructivo de llenado   |   |
| Acuerdo para la captación, procesamiento, uso y publicación de información considerada como pública                        | Icono de documento con signo de prohibido |
| Acuerdo para el uso del Catálogo Nacional de Indicadores respecto de la Información de Interés Nacional                    | Icono de documento con signo de prohibido |
| Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional   | Icono de documento con signo de prohibido |
| a. Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional                               |   |
| Instructivo de llenado   |   |
| b. Formato para la Presentación de Propuestas de Información Geográfica de Interés Nacional                                |   |
| Instructivo de llenado   |   |
| Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información | Icono de documento con signo de prohibido |
| Código de Ética para los integrantes del SNIIEG  | Icono de documento con signo de prohibido |
| Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información              | Icono de documento con signo de prohibido |
| Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional  | Icono de documento con signo de prohibido |

- Activos ▾
- Técnicos ▾
- Indicadores ▾
- Reglas del Estado
- Unidad Central del SNIEG ▾

| COORDINACIÓN   |   |
|--|---|
| <a href="#">Reglas para la Prestación del Servicio Público de Información Estadística y Geográfica</a>                                     |     |
| <a href="#">Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</a>                        |    |
| <a href="#">Procedimiento para la integración, administración y difusión del Catálogo Nacional de Indicadores</a>                          |    |
| <a href="#">a.Formato para la presentación de propuestas de Indicadores Clave</a>  |   |
| <a href="#">b. Ficha de metadatos de Indicador Clave</a>   |   |
| <a href="#">c. Calendario de actualización del Indicador Clave</a>   |   |
| <i>Instructivo de llenado</i>  |   |
| <a href="#">Acuerdo para la captación, procesamiento, uso y publicación de información considerada como pública</a>                        |    |
| <a href="#">Acuerdo para el uso del Catálogo Nacional de Indicadores respecto de la Información de Interés Nacional</a>                    |    |
| <a href="#">Reglas para la determinación de la Información de Interés Nacional</a>   |    |
| <a href="#">a. Formato para la Presentación de Propuestas de Información Estadística de Interés Nacional</a>                               |   |
| <i>Instructivo de llenado</i>  |   |
| <a href="#">b. Formato para la Presentación de Propuestas de Información Geográfica de Interés Nacional</a>                                |   |
| <i>Instructivo de llenado</i>  |   |
| <a href="#">Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información</a> |  |
| <a href="#">Código de Ética para los integrantes del SNIEG</a>   |  |
| <a href="#">Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información</a>              |  |
| <a href="#">Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional</a>  |  |

TÉCNICA

# 13 disposiciones normativas técnicas:

- 7 estadísticas
- 6 geográficas

The screenshot shows a web browser window with the URL <http://www.snieg.mx/Default.aspx#top>. The page content is organized as follows:

- Reglas para la Integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional
- TÉCNICA**
- Estadística**
  - Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen
  - Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación
  - Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo
  - Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos
  - Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica
  - Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas
  - Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas
- Geográfica**
  - Acuerdo para el uso del Catálogo de Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino
  - Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos
  - Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional
  - Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional
  - Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos
  - Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos

At the bottom of the page, there is a navigation bar with links: Preguntas frecuentes, Centros de Información, Evaluamos, Atención en línea, Otros Sistemas Nacionales, Realidad, datos y espacio, and Revista Internacional de Estadística y Geografía. Below the navigation bar, it states: "Derechos reservados © 2009 SNEG en trámite. Este sitio se recomienda el uso de un navegador o posterior, con resolución de 1024 x 768 pixeles."

## TÉCNICA

### Estadística

- [Acuerdo para el uso de la Tabla de Correlación entre la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación \(TIGIE\) y el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte \(SCIAN\) en la realización de actividades estadísticas vinculadas al comercio exterior de mercancías por actividad económica de origen](#) 
- [Acuerdo para el uso de la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información de estadísticas sobre educación](#) 
- [Acuerdo para el uso del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones en la realización de Actividades Estadísticas y Geográficas vinculadas a la información sobre ocupación y empleo](#) 
- [Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos](#) 
- [Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica](#) 
- [Norma Técnica para la Incorporación y Actualización de Información al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas](#) 
- [Acuerdo para el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte \(SCIAN\) en la recopilación, análisis y presentación de estadísticas económicas](#) 

### Geográfica

- [Acuerdo para el uso del Catálogo de Términos Genéricos de las Formas del Relieve Submarino](#) 
- [Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos](#) 
- [Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional](#) 
- [Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional](#) 
- [Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos](#) 
- [Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos](#) 

## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

### **ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 52, 55, fracción I, 57, 58, 62 y 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 1, 5, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y

#### CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, así como, coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene entre sus funciones, las de normar y coordinar las actividades estadísticas y geográficas que llevan a cabo las Unidades del Estado, cuyos datos serán considerados oficiales y obligatorios para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, tomando siempre en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia, a fin de suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional;

Que con el objeto de generar marcos conceptuales que permitieran hacer comparaciones entre la información estadística en materia de justicia, a partir de 1990 el Instituto elaboró un Catálogo de Delitos que tuvo modificaciones en 1996, dando paso a partir de 1997 al Catálogo Único de Delitos, que posteriormente, en 2008 derivó en la Clasificación Mexicana de Delitos, y actualmente se denomina Clasificación Estadística de Delitos 2010, en la que se encuentran considerados los delitos comprendidos en los Códigos Penales de cada una de las Entidades Federativas, y demás ordenamientos jurídicos de la materia;

Que de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y en el Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante Acuerdo Número 491X/2008 de fecha 8 de diciembre de 2008, se aprobó la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia;

Que el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, tiene por objeto producir, integrar, administrar, conservar y difundir Información de Interés Nacional sobre la gestión y desempeño de las Instituciones públicas y los poderes que conforman al Estado, en las funciones de Gobierno, Seguridad Pública, Impartición y Procuración de Justicia, a efecto de apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en esas materias;

Que derivado de las atribuciones que tiene conferidas el Instituto, se ha llevado a cabo la aplicación de diversos Censos Nacionales de Gobierno, en materia de: gobierno, seguridad pública, procuración e impartición de justicia, mediante los cuales se obtiene información de las Unidades del Estado responsables de producir y clasificar la información estadística relacionada con Delitos del Fuero Común, por lo que con la emisión de la presente Norma Técnica, se establecen las especificaciones que permitirán proporcionar dicha información de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, como resultado de la estandarización en la vinculación de los procesos de generación de información dentro del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y

Que la información estadística que se genere sobre los delitos del Fuero Común, como los registros administrativos que realizan las autoridades correspondientes, se constituye en un elemento necesario para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad y justicia, y

# Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos



## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

**ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.- Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 52, 55, fracción I, 57, 58, 62 y 77 fracción VIII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 1, 5, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y

### CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su carácter de organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, así como, coordinador del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, tiene entre sus funciones, las de normar y coordinar las actividades estadísticas y geográficas que llevan a cabo las Unidades del Estado, cuyos datos serán considerados oficiales y obligatorios para la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, tomando siempre en cuenta los estándares nacionales e internacionales, así como las mejores prácticas en la materia, a fin de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, a efecto de coadyuvar al desarrollo nacional;

Que con el objeto de generar marcos conceptuales que permitieran hacer comparaciones entre la información estadística en materia de justicia, a partir de 1990 el Instituto elaboró un Catálogo de Delitos que tuvo modificaciones en 1996, dando paso a partir de 1997 al Catálogo Único de Delitos, que posteriormente, en 2008 derivó en la Clasificación Mexicana de Delitos, y actualmente se denomina Clasificación Estadística de Delitos 2010, en la que se encuentran considerados los delitos comprendidos en los Códigos Penales de

Tanto la Normatividad Técnica como las de coordinación, cuentan con una ficha de datos generales de cada documento

## Ficha Técnica

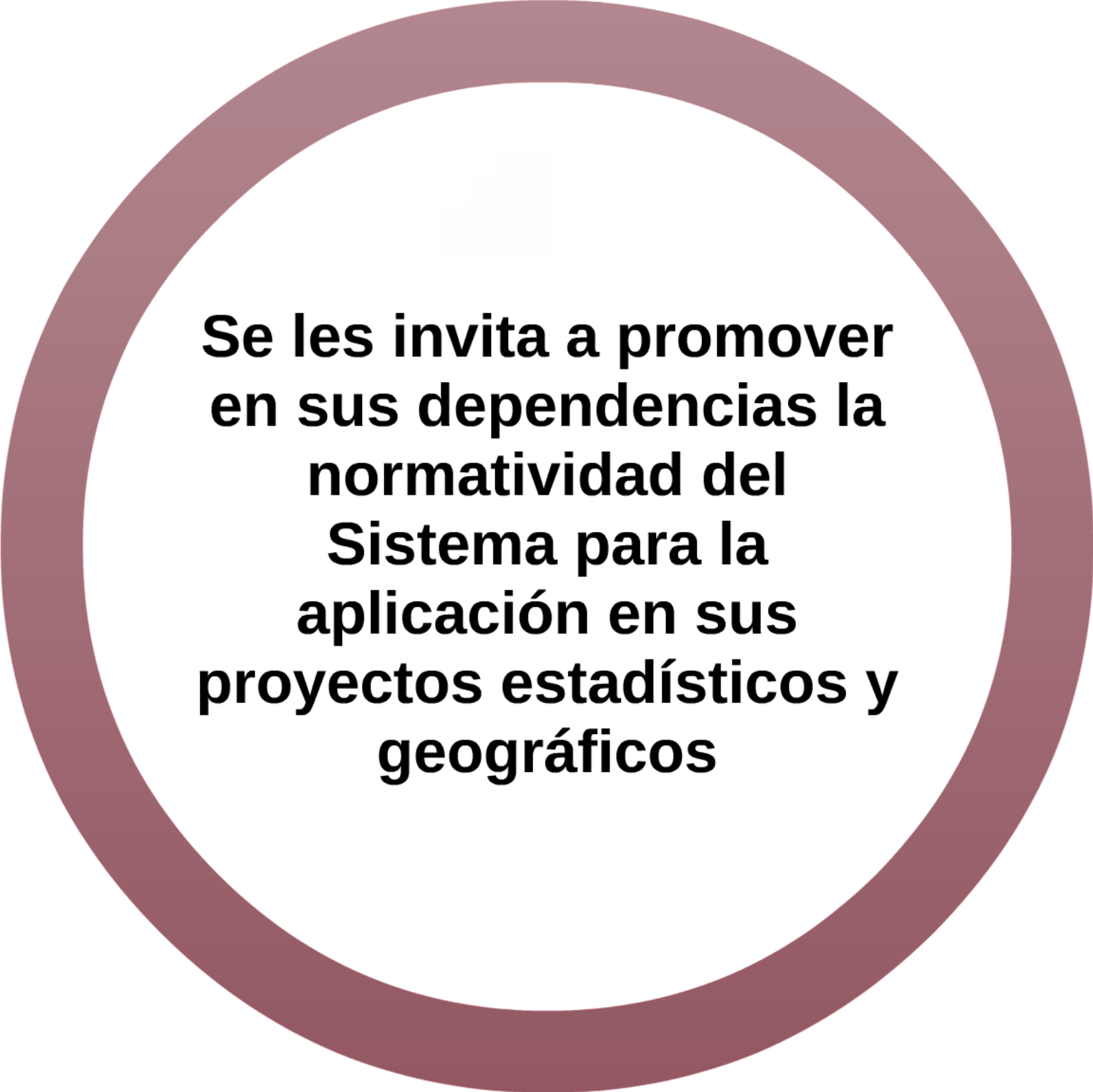


### Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos

#### Descripción del documento

|  |   |
|--|---|
| Elaboró                                  | INEGI, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia                  |
| Tema                                     | Seguridad Pública   |
| Tipo                                     | Norma Técnica   |
| Síntesis de contenido                    | Disposiciones que establecen cómo deberán clasificarse los registros sobre delitos del fuero común. |
| Aprobación de la JG                      | 6 de diciembre de 2011  |
| No. de Acuerdo                           | 7ª/XII/2011   |
| Vigencia                                 | A partir del 22 de diciembre de 2011  |
| Publicación en el DOF                    | 21 de diciembre de 2011   |
| Publicación en el Sistema de Compilación | Enero, 2012   |
| Responsable de la interpretación         | Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia                         |
| Modificaciones                           |   |





**Se les invita a promover  
en sus dependencias la  
normatividad del  
Sistema para la  
aplicación en sus  
proyectos estadísticos y  
geográficos**



# Sistema de Compilación Normativa

---